



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

433/08

Salta, 30 OCT 2008
Expediente N° 12.181/2.008.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Simple, para el Servicio "EL TELEFONO DE LA SALUD"; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 49 de la Resolución CS N° 171/07 - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes Regulares para los Servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud, establece que "las instancias no consideradas en el presente documento se regirán por el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares".

Que por lo anteriormente expuesto, se ha cumplimentado el artículo 33° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución CS N° 661/88 y Modificatorias.

Que en cumplimiento al artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los Señores Miembros del Jurado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar el día **19 de Noviembre de 2.008 a horas 16:00**, como fecha para la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Simple, para el Servicio "EL TELEFONO DE LA SALUD" de esta Facultad; y la siguiente secuencia de actos:

- Fecha y hora del Sorteo del Orden de las Pruebas de Oposición:
17 de Noviembre de 2.008, a horas 16:00
- Fecha y Hora de Constitución del Jurado:
19 de Noviembre de 2.008, a horas 16:00



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

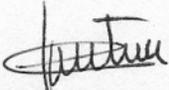
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 433/08

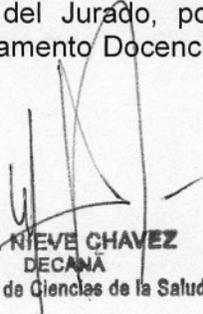
Salta, 130 Oct. 2008
Expediente N° 12.181/2.008.

ARTICULO 2º: Hágase saber y rémitase copia a: Miembros del Jurado, postulantes inscriptos y siga a la Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
MAJ.


Lic. CECILIA PIÑERO de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud